



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Res 6088
del 17-08-2010

Resolución No. # 6088

Por medio de la cual se interrumpe unos encargos

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 5101 del 30 de junio de 2010 se encargó al Doctor **TITO GERARDO CALVO SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.512 quién es titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente cargo del cual tomó posesión el día 1 de julio de 2010.

Que mediante Resolución No. 6082 del 17 de agosto de 2010 se interrumpió a partir del día 17 de agosto de 2010 el encargo conferido al Doctor **TITO GERARDO CALVO SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.512 en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante el artículo primero de la Resolución No. 5104 del 30 de junio de 2010 se encargó al señor **MAURICIO REYES LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.369.009 quién es titular del cargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 17 de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre mientras durara el encargo del Doctor Tito Gerardo Calvo Serrato.

Que mediante el artículo segundo de la Resolución No. 5104 del 30 de junio de 2010 se encargó al señor **JORGE LEZAMA MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.320.867, quién es titular del cargo de Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa del cargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 17 de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo mientras durara el encargo del señor Mauricio Reyes López.

Que en merito de lo expuesto, se encuentra procedente interrumpir a partir de la fecha los encargos de que trata la Resolución No. 5104 del 30 de junio de 2010.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No# 6088

Por medio de la cual se interrumpe unos encargos

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Interrumpir a partir del 17 de agosto de 2010 el encargo conferido mediante Resolución No. 5104 del 30 de junio de 2010 al señor **MAURICIO REYES LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.369.009 en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre debiendo reintegrarse al cargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 17 de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo del cual es titular.

ARTICULO SEGUNDO. Interrumpir a partir del 17 de agosto de 2010 el encargo conferido mediante Resolución No. 5104 del 30 de junio de 2010 al señor **JORGE LEZAMA MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.320.867 en el cargo de Técnico Código 314 Grado 17 de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo debiendo reintegrarse al cargo de Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa de cual es titular.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 AGO 2010**


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López
Revisó: Lucero Prieto Bernal
Aprobó: Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

